

APRUEBA PROGRAMA QUE INDICA.-

Huépil, 30 de Enero de 2019.

DECRETO ALCALDICIO N° 484 /2019

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el D.O. el 26 de Julio de 2006, y las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 149 del 09.01.2019 que aprueba Programa Inauguraciones y Eventos 2019.
- d) El Programa **“Reunión con Intendente por Firma de Convenio Edificio Consistorial”**, a realizarse el día Jueves 31 de Enero de 2019, a las 13:30 hrs., la que contará con la presencia del Intendente, Sr. Alcalde, Administrador Municipal, Consejeros Regionales, Equipo Intendencia y Funcionarios Municipales.
- e) La disponibilidad en el presupuesto Municipal vigente.

DECRETO:

1. APRUÉBESE el programa adjunto **“Reunión con Intendente por Firma de Convenio Edificio Consistorial”**, mencionado en la letra d) de los vistos, a realizarse el día Jueves 31 de Enero de 2019, en la Municipalidad de Tucapel.
2. IMPUTESE el valor del gasto ocasionado, a los subtítulo [REDACTED] “otros”.

ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVASE



GUSTAVO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada.
- Alcaldía.
- Secretario Municipal.
- Of. de partes.
- FJDA/GPL/AVQ/mgch.

PROGRAMA REUNIÓN CON INTENDENTE POR FIRMA DE CONVENIO EDIFICO CONSISTORIAL

OBJETIVO:

Convenio de firma Convenio Edificio Consistorial Huépil.

PARTICIPANTES:

- a) Intendente.
- b) Sr. Alcalde.
- c) Administrador Municipal.
- d) Equipo Intendencia (5)
- e) Consejeros Regionales.
- f) Funcionarios Municipales.

PROGRAMA:

- 13:00 hrs.: Inicio Reunión.
- 14:00 hrs.: coctel.
- 15:30 hrs.: Término.



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL